REGISTRADO BAJO CDCIC-107/18

Corresponde al Exp. N° 2290/2016

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular del Exp.: 2290/2016 requiriendo la rectificación del acta de examen CO1843117 donde consta la nota del alumno Agustín Nicolás Dye de la asignatura Extracurricular Internacional IV CIC*;* y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado examen se halla registrado en el folio 117 del Libro 43 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Gestión Académica ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2018 la rectificación mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Acta de Examen CO1843117 de la asignatura *Extracurricular Internacional IV CIC* (Cód. 7652), con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno **Agustín Nicolás Dye (L.U. 100273)** es **Ausente.-**

**Art. 2º)**.- Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------------------------